

QUE HACER

Ante la sospecha de estar frente a un caso de violencia es indispensable mostrar apoyo y crear un ambiente propicio para tratar el tema.

1 Entreviste o examine a solas. Ella puede intimidarse con la presencia del agresor.

2 Haga preguntas directas del tipo: "¿Esto se lo hizo su compañero?".

3 Infórmele que ella no tiene porqué soportar la situación de maltrato y que golpear es un delito.

4 Si el marido le da una versión distinta a la de ella, por lo menos dude.

5 Si ella está confusa y él parece estar sereno, por lo menos dude.

6 No prescriba psicofármacos fácilmente, la mujer maltratada necesita estar lúcida para enfrentar su situación.

7 Evalúe el riesgo que corren ella y sus hijos. Puede ser necesario contactar un juez de menores.

8 Ofrezca realizar la denuncia y, aunque no acepte, haga usted un completo informe donde consten los episodios de violencia relatados por ella, las lesiones físicas o psicológicas que presenta junto con la medicación prescripta.

Esto es muy importante: la clara constancia de estos datos en la historia clínica será de gran valor para acciones judiciales posteriores.

9 Recuerde que la ley nacional 24.417 obliga a denunciar los casos de violencia.

10 Comparta con ella la información que posea y entréguele el listado de las instituciones y recursos a los que ella puede acudir para buscar ayuda jurídica y/o psicológica.

RECUERDE

LA VIOLENCIA ENFERMA Y MATA

25 de noviembre 1997



PARE la violencia enferma y mata

Red Nacional por la Salud de la Mujer/Argentina

Red Nacional por la Salud de la Mujer/Argentina

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

Calle de Correo 85. (1700) Harde, BA.
Tel/Fax (011) 372-2763/(011) 443-2888.
Correo electrónico: zpalma@com.ar

Bibliografía

Manual para profesionales de la salud.
Fundación Alicia Moreau de Justo.
1992.

Documento: Capacitación de los
profesionales de la salud del Lincoln

Día internacional de la No violencia contra la mujer

“Debe entenderse violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, **basados en su género**, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como privado”.

(definición surgida de la “Convención de Belen Do Para”. Documento oficial de la 7^{ma} sesión de la O.E.A. 1994).

La violencia hacia las mujeres Un problema de salud pública

El tema de la violencia hacia las mujeres en la familia preocupa hoy a la sociedad.

Investigaciones realizadas en la O.N.U. demuestran la gravedad de las situaciones de violencia que padecen las mujeres de todas las edades en el ámbito familiar. No se trata de unos pocos casos, como se piensa, que ocupan de vez en cuando la primera plana de algunos diarios sensacionalistas, cuando la agresión llega al asesinato o al suicidio.

Las estadísticas demuestran que:

- En E.E.U.U. la violencia doméstica hacia las mujeres se da en un 67% de las parejas.
- De este porcentaje un 47% presenta alguna enfermedad psicosomática y el 32% es agredida por primera vez durante el primer embarazo.
- Según datos del F.B.I. sobre casos denunciados una mujer es maltratada cada 15 segundos, o sea 4.000.000 de mujeres por año.
- En Bogotá se estima que 3 de cada 5 mujeres sufren por lo menos una experiencia de agresión en su relación de pareja.
- En nuestro país las estadísticas registradas arrojan los mismos porcentajes.

Los niños/niñas víctimas y/o testigos de violencia en la familia, reproducen en un alto porcentaje actitudes violentas, porque las incorporan como una pauta

cultural aprendida, dando lugar a una nueva generación de golpeadores y maltratadas.

Un tratamiento especial merece el tema de las consecuencias sobre la salud psíquica y física que la violencia sostenida determina en las mujeres que la padecen.

Partiendo de la base de que la violencia no es una enfermedad, sino que es etiología de la enfermedad y que no es un problema privado, sino público, es necesario plantearlo como problema de la salud pública y abordarlo desde esta perspectiva.

Esto implica un compromiso de los trabajadores/as de la salud con el tema y una adecuada forma de intervención que posibilite acciones de prevención y atención adecuadas.

Se hace necesario incluir en las historias clínicas preguntas dirigidas a detectar distintas formas de abusos y/o violencia si las hubiera y preguntas específicas en caso de comprobarla.

¿Porqué es un problema difícil de abordar?

Los integrantes del equipo de salud se encuentran ante diferentes obstáculos que les impiden reconocer la gravedad del problema de la violencia hacia las mujeres en la familia y por lo tanto la forma de identificarla:

- Dificultad de asumirlo como un problema de salud.
- No saber como intervenir.
- Sentimientos de impotencia frente al problema.



- Preocupación por el tiempo que le va a insumir.
- Temor a involucrarse en cuestiones jurídicas y/o policiales.
- Incredulidad, sobre todo si el agresor aparenta ser una persona inofensiva.
- Prejuicios sexistas: creer que las mujeres son masoquistas y les gustan que les peguen, creer que ellas provocan a sus compañeros, creer que nadie debe intervenir en peleas de familia porque son un “asunto privado”, creer que la violencia sólo se da entre pobres, alcohólicos, o desocupados, y que son casos aislados.

Las mujeres maltratadas frente a los profesionales de la salud.

Elas son renuentes a buscar ayuda y cuando se ven obligadas a hacerlo por la magnitud del daño sufrido, ocultan como se produjeron sus lesiones. Existen algunas razones para esta conducta:

- Sienten vergüenza de admitir que son mujeres maltratadas.
- Temen la represalia de su pareja si lo dicen.
- Puede haber ido a escondidas al hospital o centro de salud porque su compañero le prohíbe salir o pedir ayuda.
- Están confusas y/o llorosas y temen no ser creídas.
- Muchas están esperanzadas en que un/a profesional perspicaz se de cuenta de su verdadera situación.

Cómo detectar el problema

Se proponen algunas preguntas básicas para realizar a toda mujer que consulte a

su servicio, a los fines del diagnóstico.

- ¿Su compañero es muy celoso, controla lo que usted hace, o cómo gasta el dinero, a dónde va, o cómo son sus relaciones con su familia o amigos?
- Cuando tiene desacuerdos con su pareja, ¿teme lo que él podría hacerle a usted o a sus hijos?
- En este momento ¿usted convive con alguien que la amenaza o la lastima?
- ¿La obliga su compañero a participar de actos sexuales que la hacen sentir mal o incómoda?

Signos y síntomas del maltrato.

Se sugiere observar cuidadosamente la presencia de algunos de estos síntomas y signos:

- Lesiones no explicables, o inconsistentes con el relato efectuado.
- Fracturas, laceraciones, marcas de cinturón, palmas, de objetos cortantes y/o contundentes.
- Lesiones internas: estallido de bazo, lesiones en los ojos, tímpanos perforados.
- Quemaduras inusuales por la localización o por su forma (cigarrillos, plancha).
- Signos de lesiones antiguas no tratadas.
- Alteraciones psíquicas: ataques de ansiedad con respiración agitada o entrecortada, palpitaciones, ataques de llanto, tendencias suicidas, insomnio, desesperanza, abandono.
- Si hay también violencia sexual se pueden encontrar desgarros, dolor, hemorragias genitales o dificultades para caminar o sentarse.